



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de enero de 1993- la renuncia presentada por el auxiliar (personal administrativo y técnico) de la Subsecretaría de Administración, señor Juan Domingo Mercado (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
REGISTADOR DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION